

## Italia vuelve a encarcelar a unos 300 mafiosos que habían sido liberados por el coronavirus



**La excarcelación había sido duramente criticada en todo el país. En total son 370 criminales y miembros de la mafia, que habían quedado en libertad para evitar el contagio de coronavirus.**

Mafiosos italianos convictos que habían sido transferidos temporalmente de prisiones a arresto domiciliario por la pandemia de coronavirus están siendo devueltos a la cárcel, confirmó el jueves el ministro de justicia, luego que la excarcelación fue severamente criticada.

El ministro Alfonso Bonafede fue duramente criticado por excarcelar temporalmente a más de 370 mafiosos y narcotraficantes, bajo el argumento de minimizar el contagio de coronavirus en las prisiones.

El jueves, el diario italiano Corriere della Sera reportó que uno de los reclusos devueltos a prisión era jefe de la Cosa Nostra, Antonio Sacco. Él fue uno de los jefes mafiosos que consiguieron el beneficio a pesar de estar recluso en solitario y bajo reglas estrictas, con muy poca relación con otros reclusos.

Pero este mismo día Bonafede confirmó que se ordenó el regreso de los mafiosos a prisión. “La maquinaria (administrativa) ha comenzado a revisar la situación de salud de los que pidieron que se les permitiese salir” de prisión porque estaban en riesgo de contraer COVID-19, dijo el ministro.

No todos los abogados de mafiosos convencieron a los jueces para que dejaran a sus representados salir de prisión. Un juez en Milán negó el pedido en ese sentido a los abogados de Nitto Santapaola. La corte falló que Santapaola, que de acuerdo con fiscales encabezó durante décadas la Cosa Nostra en Catania, Sicilia, tenía poco riesgo de contraer coronavirus precisamente por las restricciones de prisión para mafiosos de alto nivel.

Pero la excarcelación de otros capos generó llamados de la oposición a la renuncia de Bonafede. Cuando éste no lo hizo, legisladores opositores presentaron una moción de desconfianza contra él en el Parlamento, que casi seguramente será considerada este mes.

Fuente: Vía País